**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

****

**MODELOS PEDAGOGICOS**

Maestra: Roxana Janet Sánchez Suarez

*“Trabajo por equipos reflexión y análisis de cuadro doble entrada”.*

Alumnas:

Ximena Nataly Guardiola Álvarez

Fátima Nuncio Moreno

Ana Cecilia Villanueva García

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | ¿Qué tipo de sujeto se aspira formar? | ¿Qué conocimientos y valores se desea transmitir? | ¿Cómo se refleja en los planes y programas de estudio? | ¿Cuál es el papel del profesorado? | ¿Qué relación pedagógica proponen? |
| Aprendizajes clave para la educación integral. Nuevos planes y programas de estudio 2017. México: SEP. | * Sujetos capaces de ejercer y defender sus derechos. * Participantes activos en la sociedad, economía y política del país. * Personas que tengan motivación y capacidad para lograr su desarrollo personal, laboral y familiar; dispuesto a mejorar su entorno natural y social. | * Que reconozcan su propia valía, aprendan a respetarse a sí mismos y a los demás, a expresar y autorregular sus emociones, a establecer y respetar acuerdos y reglas, así como a manejar y resolver conflictos de manera asertiva. * Que aprendan a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, a cuestionarse acerca de diversos fenómenos, sus causas y consecuencias; a controlar los procesos personales de aprendizaje; valorar lo que se aprende en conjunto con otros; y a fomentar el interés y la motivación para aprender a lo largo de toda la vida. * Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. | Mediante los tres campos formativos que en este caso son lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y exploración del mundo natural y social; vinculando también las áreas de conocimiento del desarrollo personal y social que son la educación socioemocional, artes y educación física. En este nuevo programa de estudio se centra más que nada en los sentimientos, actitudes y emociones de los alumnos para así poder partir e ir generando más confianza al momento de trabajar. | * Debe estar muy bien preparando y dominar, entre otros, los elementos del nuevo currículo. * A partir de la publicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la única vía de acceso a la profesión docente es el examen de ingreso diseñado con base en perfiles, parámetros e indicadores para el ingreso a la educación básica. * Tanto los egresados de las escuelas como los de todas las instrucciones de educación superior que cuenten con el título en carreras afines a los perfiles requeridos para la enseñanza pueden presentar dicho examen. | * Se centra fundamentalmente en la exposición de temas por parte del docente, la cual no motiva una participación del aprendiz. * Favorecer la renovación de los ambientes de aprendizaje y que en las aulas se propicie un aprendizaje activo, situado, autorregulado, dirigido a metas, colaborativo y que facilite los procesos sociales de conocimiento y de construcción de significado. |
| Plan de estudios 2011. Educación básica. México: SEP. | * Estudiantes capaces de centrar la atención en los procesos de aprendizaje. * Estudiantes sociales que apoyen el trabajo colaborativo y entre iguales. * Estudiantes que potencialicen su aprendizaje, hacia el desarrollo de competencias. * Estudiantes capaces de ser analistas y reflexivos ante las situaciones que se les presente. * Estudiantes activos que tengan acceso a las plataformas digitales y a los materiales educativos necesarios. * Estudiantes que tengan nociones de sus progresos a lo largo de sus aprendizajes y conocimientos. | * Generar su disposición y capacidad por continuar aprendiendo a lo largo de su vida. * Desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas. * Pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber. * Manejar información, innovando y creando escenarios de los distintos órdenes de la vida. * Reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizajes. * Que propicien la convivencia diaria, estableciendo vínculos entre los derechos y las responsabilidades. * Que delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia y el respeto. | Mediante los campos formativos para la educación básica, que están organizados, regulados y que articulan los espacios curriculares y se dividen en lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración del mundo natural y social y desarrollo personal y para la convivencia.  Su propósito principal es contar con un sistema educativo nacional de calidad, promoviendo que el alumno aprenda a aprender. Dando nuevos atributos a la escuela de Educación Básica, favoreciendo la educación inclusiva, en particular las orientaciones expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país. | * Ser guía para moldear los conocimientos y aprendizajes nuevos de los alumnos. * Coordinador de las actividades que se impulsarán a lo largo de la jornada educativa. * Acompañante del aula, el cual su papel será apoyar los logros de los estudiantes. * Investigador, analizador, reflexivo que deberá actualizarse constantemente para el mayor dominio de los saberes y así manejar y manipular nuevas habilidades y estrategias a desarrollar. * Inventor y diseñador de mejores secuencias didácticas para captar la mayor atención de los alumnos. * Innovador en el momento de desarrollo de las actividades de los distintos campos de formación académica. * Aventurero para conseguir mejores ambientes de trabajo. * Artesano para poder propiciar y manejar materiales diversos. | La planificación de un elemento de la práctica docente que potencialice el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias. Implicando la organización de actividades de aprendizajes a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas, proyectos etc., representando desafíos intelectuales para formular alternativas de solución...Mediante preguntas generadoras, y su forma de trabajar se basa en portafolio de evidencia. |
| Plan y programas de estudio 1993. | * Niños que desarrollen capacidad de comunicación hablada y escrita de forma eficaz * Que tengan la capacidad de resolver problemas matemáticos y verificarlos; además de tener una noción de la imaginación espacial * Que sean responsables con el medio ambiente, el funcionamiento y la transformación del organismo humano. Y en su propio cuerpo | * Que desarrollen habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia * Adquieren los conocimientos para comprender fenómenos naturales, la preservación de la salud, protección del ambiente. Y que tengan una visión organizada de la historia y geografía * Se formen mediante el conocimiento de sus derechos, deberes y los practique en su día a día * Tenga actitudes propicias para el aprecio del arte y del ejercicio tanto físico como deportivo | * Realiza acciones para fortalecer los contenidos básicos * Organiza el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo * Enfoca en que el aprendizaje de las características de la expresión oral, del sistema de escritura y del lenguaje escrito deba realizarse mediante el trabajo con textos reales, completos, con significados comprensibles para los alumnos, y no sobre letras o sílabas aisladas y palabras fuera de contexto. * Estimula las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente | * El maestro debe de integrar los contenidos y actividades, para que se tenga un nivel análogo de dificultad y se puedan relacionar de manera lógica. * Presta atención a la enseñanza del uso de la lectura, la solución de problemas matemáticos, temas relacionados a la salud, protección del ambiente y conocimiento de la localidad o estado donde viven los niños * El maestro establece flexibilidad de la utilización diaria del tiempo para lograr la articulación, equilibrio y continuidad en el tratamiento de contenidos | * Tiene un enfoque comunicativo y funcional centrado en la comprensión y transmisión de significados por medio de la lectura, la escritura y la expresión oral, y basado en la reflexión sobre la lengua. * Aplica criterios selectivos y establece prioridades, bajo el principio de que la escuela debe asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de información |